

ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS

En la ciudad Quito a los 31 días del mes de marzo del 2020, a las 17h00; una vez verificada la asistencia del 100% de los aportes de los socios de la compañía, se da inicio a la sesión de la Junta General de Socios.

Se da lectura al texto de la convocatoria, la misma que es puesta a consideración de los socios y es aprobada por unanimidad.

El primer punto del orden del día, se refiere a la presentación de los Estados Financieros correspondientes al año fiscal 2019. Durante este año fiscal la compañía no realizó ninguna actividad económica que reportar, por tal motivo no tenemos ingresos que reportar.

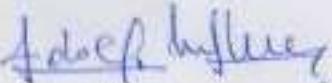
INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL.

Como se indica en párrafo precedente, la compañía no realizó actividad económica alguna tan solo se limitó a realizar las declaraciones mensuales de impuestos tanto del IVA como de Retención en Fuente y los anexos transaccionales, para de esa forma evitar sanciones y/o multar por parte del SRI.

AUTORIZACION PARA PRESENTAR LOS INFORMES A LOS ORGANISMOS DE CONTROL.

A fin de dar cumplimiento con las disposiciones legales de los organismos de control, se autoriza a la administración a dar cumplimiento con todos los requerimientos de estos organismos de control.

Una vez que se han tratado todos los puntos del orden del día, los socios asistentes, siendo las 18h30 se da un receso de 10 minutos para proceder a imprimir el acta y a la firma de la misma por parte de los asistentes.



Juan Adolfo Alvarez

PRESIDENTE



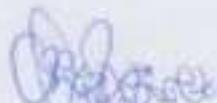
Guillermo Reinoso

GERENTE



Celina Giler

SOCIO



Cristina Reinoso

SOCIO